UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en
Optometría Clínica y
Óptica Avanzada

Trabajo Fin de Máster

A propuesta del estudiante, se puede acordar un TFM basado en las líneas de investigación contempladas (PDF) con el profesorado implicado en la docencia del Máster. Para ello deberá formular a coordinación una propuesta justificada (DOCX).

La defensa se realizará con el respaldo de una presentación de diapositivas. La exposición pública tendrá una duración mínima 10 minutos y máxima de 15 minutos y, posteriormente habrá un turno de preguntas.

Las comisiones de evaluación se anunciarán a los interesados mediante PRADO.

Calendario

- **Primeras dos semanas de Diciembre:** Presentación a los estudiantes del procedimiento y desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Máster (TFM). Se informará de las líneas de investigación disponibles para trabajar el presente curso y la opción de realizar propuestas acordadas entre docentes y estudiantes.
- **Durante la semana posterior:** Presentación y aceptación por parte de la coordinación las propuestas acordadas de TFM entre docente-estudiante.
- **Tercera semana de Diciembre :** Elección de la línea de investigación por parte de los estudiantes (que no hayan acordado TFM). Se realizará por orden de nota de acceso al Máster y mediante la aplicación habilitada a tal efecto (Consultar PRADO).
- **Defensas:** Convocatoria adelantada: Enero; Convocatoria Ordinaria: Julio; Convocatoria Extraordinaria: Septiembre. Consultar fechas de defensa en PRADO.
- **Jornada Defensa de planes de trabajo de TFM en Mayo.** En ella se realizará una sesión de presentación individual y defensa breve del Proyecto de TFM ante el coordinador y dos miembros más de la Comisión Académica del Máster. Consultar fechas en Prado.

Normativa

Copyright© 2026 Universidad de Granada

El máster finalizará con la elaboración y defensa oral pública de un proyecto o Trabajo Fin de máster cuya valoración es de 12 créditos, y que están incluidos en el cómputo total del máster. El trabajo de Fin de Máster deberá estar orientado a la evaluación de las competencias generales asociadas a la titulación. Se evaluará una vez superadas el resto de evaluaciones previas.

Composición de las comisiones evaluadoras del Máster

La Comisión de Evaluación estará formada por al menos seis profesores de los departamentos implicados en el máster y profesores visitantes, de los cuales tres miembros actuarán como titulares en la defensa. Se nombrará un presidente y un secretario que firmarán el acta. El responsable del Máster es quién nombra la comisión para cada alumno o grupo de alumnos, las cuales estarán presididas siguiendo el nivel académico y la antigüedad. No podrá actuar en la Comisión de Evaluación el tutor/director del trabajo cuando corresponda evaluar a un alumno al que haya dirigido el trabajo fin de máster.

Directrices propias del Máster en Optometría Clínica y Óptica Avanzada

- Los trabajos fin de máster se defenderán ante una comisión evaluadora propuesta por los departamentos responsables del máster.
- La comisión propuesta podrá ser única para el curso académico o diferente para cada estudiante si así lo estiman en cada departamento
- El Trabajo Fin de Máster constará de una Memoria en el formato indicado. Deberá ser entregada una semana antes de la defensa.
- La exposición pública tendrá una duración mínima 10 minutos y máxima de 15 minutos y, posteriormente habrá un turno de preguntas. La defensa se realizará con el respaldo de una presentación de diapositivas.
- **Instrumentos de evaluación**
 - **E5 - Memorias**: 50%
 - **E6 - Defensa pública del Trabajo Fin de Máster**: 30%
 - **E7 - Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas en la tutorización**: 20%

Documentos

A entregar al coordinador del Máster **una semana antes de la fecha de defensa**,

Copyright© 2026 Universidad de Granada

por parte del estudiante: Una copia en formato PDF de la Memoria del TFM (a través de PRADO).

Además, los **docentes** deberán enviar el correspondiente Informe del Tutor (DOCX), instrumento de evaluación E7, con antelación a la defensa del TFM.

Formato de la memoria

- Formato Memoria TFM (DOCX)
- Normas del TFM (PDF)

Copyright© 2026 Universidad de Granada